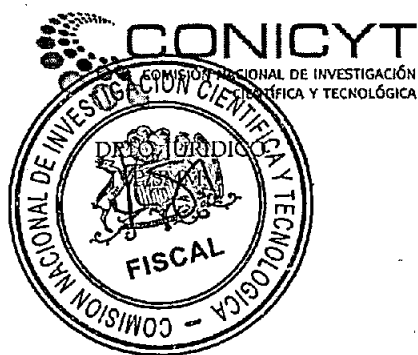




APRUEBESE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE II
CONCURSO REGIONAL ATRACCIÓN DE
CAPITAL HUMANO AVANZADO EN EL
EXTRANJERO MODALIDAD ESTADÍAS
CORTAS (MEC) REGIONES DE VALPARAÍSO
Y LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O'HIGGINS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5297

SANTIAGO, 18 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y Decreto Exento N° 244/2010, todos del Ministerio de Educación; Resolución Afecta N° 56/2010 de CONICYT; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407, para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, tiene por objeto aumentar la capacidad académica, científica y tecnológica de instituciones nacionales, apoyando la atracción de investigadores de excelencia desde el extranjero y promoviendo la inserción laboral de nuevos investigadores altamente calificados, tanto en la academia como en el sector productivo nacional.
2. Que el Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica de CONICYT tiene por objeto expandir y descentralizar la distribución de recursos humanos, financieros y materiales para la Investigación y Desarrollo. Asimismo, coordina la ejecución de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) de las distintas regiones del país.
3. La Resolución Exenta N° 2099, de fecha 26 de Mayo de 2010, de CONICYT, mediante la cual fueron aprobadas las Bases que regulan el II Concurso Regional Atracción de Capital Humano Avanzado en el Extranjero Modalidad Estadías Cortas (MEC) Regiones de Valparaíso y Libertador General Bernardo de O'Higgins (Anexo N° 1).
4. La Convocatoria del Concurso citado precedentemente, publicitada en el diario El Mercurio, el 30 de Mayo de 2010 (Anexo N°2).

5. El Acta de Preselección del Consejo Asesor del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, de fecha 28 de Octubre de 2010, por el cual se establecen las postulaciones adjudicadas, las postulaciones no adjudicadas y las postulaciones fuera de bases en los casos que corresponde, de los concursos que se señalan en la misma, entre ellos el Concurso Regional de Atracción de Capital Humano Avanzado en el Extranjero Modalidad Estadías Cortas (MEC) Regiones de Valparaíso y O'Higgins, Primera Convocatoria (Anexo N° 3).
6. El Memo N° 001127, de fecha 11 de Noviembre de 2010, del Departamento de Administración y Finanzas, en virtud del cual se señala la disponibilidad presupuestaria (Anexo N° 4).
7. El Memo N° 433, de fecha 02 de Noviembre de 2010, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente resolución que aprueba fallo y que adjudica el Concurso señalado (Anexo N° 5);
8. La aprobación que presta esta Presidencia (S) al fallo del referido Concurso.

46 VOF 8

RESUELVO

1. APRUEBASE el fallo y adjudíquese el **II Concurso Regional Atracción de Capital Humano Avanzado en el Extranjero Modalidad Estadías Cortas (MEC) Regiones de Valparaíso y Libertador General Bernardo O'Higgins, Primera Convocatoria 2010**, de acuerdo a Acta de Adjudicación del mismo, que forma parte integrante de esta resolución y cuyo contenido a continuación se reproduce en relación a los proyectos adjudicados en la presente convocatoria:

**Seleccionados II Concurso Regional Atracción de
Capital Humano Avanzado en el Extranjero
Modalidad Estadías Cortas (MEC)
Regiones de Valparaíso y Libertador General Bernardo O'Higgins
Primera Convocatoria
Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado**

Folio	Región	Institución Albergante	Institución de Procedencia Científico/a o Experto del Extranjero	Duración	Área Prioritaria de la Región	Beneficio CONICYT (M\$)
80105001	Valparaíso	INIA (La Cruz)	INRA, UMR MOISA	4 meses	Fruticultura y Horticultura primaria	\$12.000.-
80105002	Valparaíso	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Católica de Lovaina. Louvain Drug Research Institute	2 meses	Fruticultura y Horticultura primaria	\$6500.-

2. CELEBRENSSE los respectivos convenios entre CONICYT y el/la beneficiario/a.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de

Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 2099 de fecha 26 de Mayo de 2010.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


PAULA GONZÁLEZ FIERIAS
Presidenta (S)


ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 2099/2010, Aprueba Bases II Concurso Regional Atracción de Capital Humano Avanzado en el Extranjero Modalidad Estadías Cortas (MEC) Regiones de Valparaíso y de O'Higgins, Primera Convocatoria 2010.
- Anexo N° 2: Documento con publicidad de la convocatoria.
- Anexo N° 3: Acta de Preselección Consejo Asesor Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado.
- Anexo N° 4: Memo N° 001127, Departamento de Administración y Finanzas
- Anexo N° 5: Memo N° 433/2010, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 2651 / 17.11.10